

TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Curso 2015/2016

(Código: 66034064)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Trabajo Social y Personas con Discapacidad" es una asignatura que está encuadrada dentro del cuarto curso y en el periodo correspondiente al 2º cuatrimestre. Esta asignatura tiene asignados cinco créditos y el hecho de que esté ubicada en el cuarto curso, le confiere una gran importancia para la adquisición de conocimientos clave para obtener el nivel de madurez que se requiere una vez que se ha culminado el Grado en Trabajo Social. Su importancia viene determinada por la gran relevancia que alcanza el sector de la discapacidad, desde la óptica de la intervención social y en el papel de gran número de trabajadores sociales, todo ello, visto desde la perspectiva añadida del Trabajo Social. Ello favorecerá una mejor comprensión del significativo papel de los profesionales del trabajo social que, mediante diversas técnicas de intervención, desarrollan una función crucial en el amplísimo elenco de actividades sociales que se despliega desde una diversa y compleja realidad que afecta a 4 millones de personas con discapacidad y sus familias en España.

En esta disciplina vamos a abordar la cuestión de la discapacidad para disponer de un suficiente conocimiento y visión panorámica de la misma, por lo que, además de estudiar diversidad de factores que la configuran, justifican y detallan, se hará un esfuerzo de incardinación o encuadramiento, desde la perspectiva de los entornos, en el marco del Estado Social y dentro de las políticas del Estado de Bienestar, para conectarlo con la sociedad civil organizada y el impulso ciudadano de solidaridad, cooperación y acción colectiva.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

1. Aportaciones de la asignatura al perfil profesional del trabajador social y al desarrollo de competencias.

La Trabajo Social y Personas con Discapacidad comporta un valor añadido para los trabajadores sociales dentro de un entorno configurado por una diversidad de profesionales intervinientes que utilizan, a su vez, diversas técnicas de intervención social. Estamos en presencia de una sociedad civil que necesita avanzar hacia un modelo de democracia participativa y comportamientos más transparentes que sitúen la dignidad de la persona con discapacidad y sus condiciones de vida y bienestar, como clave de bóveda de todo el sistema.

La asignatura "Trabajo Social y Personas con Discapacidad" contribuye al desarrollo de las siguientes competencias del estudiante:

- Intervención con personas, familias, grupos y organizaciones, contribuyendo a que tomen decisiones libres y conscientes en función de sus intereses y necesidades.
- Evaluación de las circunstancias y particularidades de cada personas con discapacidad para diseñar líneas de actuación.
- Establecimiento de dinámicas, protocolos y cauces de actuación que permitan la cooperación, análisis y planificación para una intervención coordinada junto con otros profesionales para dar respuesta a situaciones sociales siempre cambiantes que afectan a un colectivo tan amplio y heterogéneo como es el de las personas con discapacidad.
- Participación en la inclusión de las personas pertenecientes a este colectivo en especial riesgo de marginación y exclusión social, mediante la organización, administración planificación y gestión de planes, proyectos y programas tanto en el ámbito de las organizaciones sociales como en el de las



- administraciones públicas y privadas.
- Detección y evaluación de situaciones que, por sus especiales características, requieran intervenciones urgentes pero siempre ordenadas y planificadas.

2. La función del Trabajo Social mediante la intervención en el sector de la discapacidad.

El alumno debe tomar conciencia de que no basta sólo con un conocimiento teórico de las técnicas de intervención social y su aplicación práctica en el sector público, sino que, además, es imprescindible que conozca la dimensión y potencialidades del sector de la discapacidad, ya que el futuro de las políticas sociales vendrán determinadas por las alianzas público-privadas. Es necesario que desde el sector público se conozcan y atiendan los planteamientos de las personas afectadas, sus familias y organizaciones representativas, para conocer con mayor precisión sus necesidades y soluciones. Además el sector público ha de evolucionar hacia respuestas más ágiles, menos burocratizadas y más apegadas a la realidad social; y en esa labor, el trabajo social y sus profesionales pueden contribuir de forma decisiva para conseguirlo.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para una correcta comprensión de los contenidos que estudia y explica Trabajo Social y Personas con Discapacidad es conveniente tener conocimientos de lo que constituye el Estado de Bienestar así como de las transformaciones y reestructuraciones actuales del mismo. Hemos de considerar que el contexto del Estado de Bienestar, explica en buena medida el desarrollo de lo que actualmente es el sector de las personas con discapacidad y sus asociaciones representativas.

También resulta útil tener conocimientos de los movimientos sociales y, especialmente, de los que luchan por los derechos humanos y la dignidad de los colectivos o grupos de personas en riesgo de exclusión o con mayor vulnerabilidad social. Por último, sería conveniente tener suficiente información de los cambios/necesidades que actualmente se producen en la sociedad, para entender los cambios propios del sector de las personas con discapacidad y sus familias, y con mayor motivo aun, en estos tiempos de crisis y retrocesos sociales.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar esta asignatura el estudiante debería ser capaz de:

- Aplicar los contenidos teóricos y prácticos a la realidad, de tal forma pueda hacer diagnósticos y juicios de forma metódica, ordenada y razonada.
- Utilizar distintas vías de acceso a fuentes de documentación que le permitan establecer líneas de actuación desde una perspectiva amplia.
- Discriminar de entre las distintas fuentes de información a las que tendrá acceso aquellos datos que le serán útiles para su labor como profesional.
- Establecer contacto con los servicios de las administraciones tanto estatal como autonómica y local; con las organizaciones sociales y con las entidades privadas adecuadas a cada intervención.
- Diseñar políticas de servicios dentro de su ámbito de actuación.
- Evaluar los resultados de las acciones llevadas a cabo con usuarios, familias, comunidades, organizaciones o en entidades ya sean éstas públicas o privadas, a través de la recogida de datos cuantificables de manera metódica, objetiva y ordenada.
- Adaptar la metodología de trabajo de manera que sus intervenciones tengan como finalidad la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Detectar, evaluar y planificar de manera organizada situaciones que requieran su intervención.
- Organizar y planificar el trabajo.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN GENERAL: LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO PERSONA HUMANA.

1. Consideraciones generales: planteamiento general de la cuestión, conceptualización y terminología.
2. Los modelos de atención a la discapacidad y la discapacidad como opción de vida en libertad y sus difusos límites en el futuro.



3. La discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.
4. Comportamientos éticos y políticas sociales respecto de las personas con discapacidad.
5. Igualdad y derecho a la diferencia.
6. No discriminación y acción positiva. El mainstreaming y la protección especializada.
7. Discurso retórico, torrente de normas inaplicadas, versus disfrute efectivo de los derechos reconocidos.

TEMA 2. ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA DISCAPACIDAD.

1. Concepto de discapacidad, tipologías y clases.
2. Documentos y normativas de clasificación internacional.
3. La normativa española de clasificación de la discapacidad. El procedimiento administrativo de clasificación de la discapacidad y sus diversos efectos.
4. Discapacidad y demografía: Datos sobre la discapacidad. Población con discapacidad según los organismos de la ONU.
5. Estadísticas eurocomunitarias sobre discapacidad.
6. La encuesta española sobre discapacidad de 1999.
7. Análisis de población por Comunidades Autónomas.

TEMA 3. PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. El movimiento social de la discapacidad en España: el CERMI.
2. Las organizaciones representativas especializadas por sectores o tipos de discapacidad.
3. Las organizaciones representativas en Europa: el EDF.
4. El movimiento social de la discapacidad en el mundo.
5. Participación y representación: la presencia de las organizaciones de discapacidad en órganos asesores o consultivos de la Administración Pública.
6. La vida ciudadana y la participación activa de las personas con discapacidad en el desarrollo político.
7. Imagen social y visibilidad en una sociedad inclusiva.

TEMA 4. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. Los pronunciamientos de la ONU y sus organismos dependientes.
2. Los nuevos horizontes en la Convención de Naciones Unidas sobre las personas con discapacidad.
3. El tratamiento de la cuestión en el Derecho eurocomunitario y en el Consejo de Europa.
4. Análisis social del proyecto de Constitución europea.
5. La discapacidad en el constitucionalismo comparado.
6. Las personas con discapacidad ante las nuevas tendencias sociales y corrientes mundiales.
7. Las aportaciones del Club de Roma sobre la discapacidad en la agenda internacional.

TEMA 5. LA PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL DERECHO ESPAÑOL.

1. Protección en la Constitución española de 1978.
2. Panorama general sobre el ordenamiento jurídico español en relación con la discapacidad: La LISMI y sus normas de desarrollo.
3. La reciente legislación sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
4. Las personas con discapacidad en el sistema educativo.
5. La discapacidad en el mercado de trabajo y la protección del sistema de Seguridad Social.
6. Sistema nacional de salud y personas con discapacidad. Los problemas de la bioética.
7. Las personas con discapacidad en el futuro sistema de protección por dependencia.

TEMA 6. SISTEMAS DE PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. Capacidad de renta como forma de vida independiente.
2. La inserción laboral como la mejor vía de integración social y autonomía económica. Prevalencia de las políticas activas y complementariedad de las políticas pasivas.
3. Las prestaciones económicas del Estado y otras administraciones públicas.
4. El patrimonio especialmente protegido.
5. Fiscalidad y discapacidad.
6. La discapacidad en los seguros privados y en los fondos de pensiones.



7. Las aportaciones de la responsabilidad social empresarial en favor de las personas con discapacidad.

TEMA 7. DISCAPACIDAD Y TRABAJO SOCIAL

1. La importancia del trabajo social en el modelo social de atención a las personas con discapacidad.
2. El papel de los trabajadores sociales respecto de la discapacidad para el acceso efectivo a los derechos y prestaciones del sistema.
3. Técnicas de intervención del trabajo social en relación con los grandes ejes determinantes de las políticas sobre discapacidad: igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
4. Técnicas de intervención del trabajo social en relación con las políticas prioritarias sobre discapacidad: educación, empleo e inclusión social.
5. Apoyo personalizado de los trabajadores sociales a las personas con discapacidad y sus familias.
6. El trabajo social desde las ONGs de o para personas con discapacidad.
7. Perspectivas y retos de futuro de las personas con discapacidad ante algunas grandes encrucijadas de la humanidad.

6.EQUIPO DOCENTE

- [RAFAEL DE LORENZO GARCIA](#)
- [LAURA PONCE DE LEON ROMERO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura. Tanto el contenido concreto de las actividades como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y las actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al "Plan de Trabajo" que se expondrá en la Guía de estudio.

1. Trabajo autónomo/individual de los estudiantes (75%)

En cuanto a los contenidos teóricos:

- Estudio de los temas
- Realización de las actividades formativas individuales
- Preparación de las pruebas presenciales.
- Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un centro asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad.
- Revisión de los exámenes con los docentes.

En cuanto a la realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC):

- Será realizada de manera autónoma por el estudiante en la plataforma ALF. Será ofertada como una actividad virtual, perteneciente a la evaluación continua, desde la página web de la asignatura. Ver apartado de evaluación para determinar su incidencia en la calificación final.

2. *Interacción con equipos docentes y tutores (25%)*

En relación al contenido teórico:

- Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.
- Lectura inicial de los materiales impresos recomendados para el estudio de la asignatura.



- Planteamiento y solución de dudas de forma presencial, telefónica o telemáticamente.

En relación a la realización de la prueba de evaluación continua

- Asistencia a las tutorías (virtuales o presenciales) donde se podrán desarrollar las consultas pertinentes
- Lectura de las orientaciones para la realización de la actividad.
- Realización de la actividad de la prueba de evaluación continua (PEC) en la plataforma ALF.
- Revisión de la actividad con los tutores o el equipo docente.

8.EVALUACIÓN

La obtención de los créditos correspondientes a esta asignatura dentro de esta materia comportará haber superado las actividades formativas indicadas.

En esta asignatura la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

Evaluación continua: La asignatura incorpora actividades que servirán de base para facilitar un seguimiento continuo del estudio realizado por el estudiante. Estas actividades constituyen un trabajo complementario del estudio personal y fomentan la adquisición de habilidades y destrezas profesionales señaladas en los resultados de aprendizaje. La actividad de la evaluación continua (PEC) permite la aplicación de todos los conocimientos adquiridos, reflexionando sobre los mismos con un carácter crítico y analítico. El estudiante deberá realizar la PEC on line, desde la plataforma ALF.

Evaluación final: Estará constituida por una prueba presencial durante el segundo cuatrimestre, que se desarrollará en los Centros Asociados de la UNED. La calificación final del estudiante tendrá en cuenta no sólo los resultados de la prueba presencial sino también los de la evaluación continua. Así, se podrán evaluar no sólo los conocimientos sino también las habilidades y actitudes desarrolladas durante el curso.

Prueba presencial: la prueba presencial tendrá una duración de 90 minutos. El alumno deberá responder a dos preguntas de las tres ofertadas. Cada una de las dos preguntas valdrá como máximo 5 puntos, siendo preciso que obtenga como mínimo 2,5 puntos en cada una de ellas.

No serán objeto de examen los epígrafes que se refieren a continuación, respecto de los temas del programa que se mencionan específicamente:

Tema 1, epígrafe 7.

Tema 2, epígrafe 4, 5, 6 y 7.

Tema 3, epígrafe 3, 4 y 5.

Tema 4, epígrafe 4, 5, 6 y 7

Tema 5, epígrafe 4 y 6.

Tema 6, epígrafe 4, 6 y 7

Tema 7, epígrafe 7

Se recuerda a los estudiantes que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Los estudiantes podrán solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado y en función de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2010, por el que se establecen las normas para la revisión de exámenes. El procedimiento de revisión para la recepción y respuesta de solicitudes será por correo electrónico. La solicitud estará dirigida al profesor del equipo docente que le haya realizado la corrección de examen; el plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría



Virtual de la UNED; la revisión deberá estar motivada y ajustada a los criterios académicos de corrección que haya fijado el equipo docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas.

Evaluación final, solamente con la prueba presencial, realizada por el equipo docente, se sumará un máximo de 10 puntos.

Si el estudiante decide adscribirse a la evaluación continua, los criterios fijados por el Equipo Docente para calcular la calificación final serán los siguientes:

Evaluación continua, realizada por el profesor tutor del centro asociado. Supondrá un máximo de 1 punto de la calificación de la evaluación final. La evaluación continua es opcional para el estudiante y consiste en la realización de una actividad (PEC) en la plataforma ALF.

En relación a estos criterios, se deben tener en cuenta: La actividad *propuesta en la evaluación continua*, realizada por los profesores tutores, no es obligatoria para la superación de la asignatura, solamente se utilizará para implementar la calificación final, siempre y cuando la calificación en el examen tipo desarrollo sea igual o superior a 5. Las actividades correspondientes a la evaluación continua deben presentarse dentro de los plazos establecidos (consultar el calendario en la plataforma ALF). Las calificaciones de la evaluación continua se guardarán durante todo el curso académico. El trabajo presentado en la PEC deberá ser original y personal. Cualquier copia detectada podrá afectar a la calificación final, siendo esta de no apto.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788420648798

Título: DISCAPACIDAD, SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y TRABAJO SOCIAL (1)

Autor/es: Lorenzo García, Rafael De ;

Editorial: ALIANZA EDITORIAL, S.A.

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Informe 2011 sobre Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad. Esperanza Alcaín y Miguel Ángel Cabra de Luna. Thomson Reuters Aranzadi. 2013.
- Derecho y discapacidad. In Memoriam José Soto García-Camacho. Rafael de Lorenzo García. Ediciones Cinca. 2012
- 2003-2012: 10 años de legislación sobre no discriminación de personas con discapacidad en España. Estudios en homenaje a Miguel Ángel Cabra de Luna. Luis Cayo Pérez Bueno. Ediciones Cinca. 2012
- Discapacidad, Tercer Sector e Inclusión Social. Estudios en Homenaje a Paulino Azúa Berra. Luis Cayo Pérez Bueno. Ediciones Cinca. 2010.
- Hacia un derecho de la Discapacidad. Estudios en homenaje al profesor Rafael de Lorenzo. Luis Cayo Pérez Bueno. Thomson Reuters Aranzadi. 2009.
- La imagen social de las personas con discapacidad. Juan Antonio Ledesma. Ediciones Cinca. 2008



- Tratado sobre discapacidad. Rafael de Lorenzo García y Luis Cayo Pérez Bueno. Thomson-Aranzadi, 2007.
- Los derechos de las personas con discapacidad: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas. Ignacio Campoy Cervera. Dikynson, 2005.
- Personas con Discapacidad. Una aproximación desde el Trabajo Social. Rosa Mª Díaz Jiménez. Aconcagua Libros. 2005.
- El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad. Informe al Club de Roma. Rafael de Lorenzo García. Ediciones del Umbral, 2003.

11.RECURSOS DE APOYO

12.TUTORIZACIÓN

Los estudiantes podrán ser atendidos por los profesores del Equipo Docente de la asignatura, personal, telefónicamente o telemáticamente durante el horario que figura a continuación.

D. Rafael de Lorenzo García
Despacho 030
Tardes: miércoles y viernes de 16:00 a 20:00
Teléfono: 91 398 92 24
Correo electrónico: rdlorenzo@der.uned.es

Dña. Laura Martínez Mugui
Despacho: 0.27
Lunes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 h.
Martes de 10 a 14 h.
Correo electrónico: laura.martinez@der.uned.es

Los estudiantes también podrán ser atendidos por los profesores tutores, que realizarán un seguimiento individualizado de cada estudiante. Es necesario que el estudiante consulte el horario de tutoría en el Centro Asociado y se ponga en contacto con su profesor tutor, ya que éste le guiará a lo largo de todo el curso, ofreciéndole información de la asignatura, resolviéndole dudas y corrigiéndole su actividad práctica (PEC).

